

Pasos para un estudio de la Masonería en Matanzas¹.

Autoras: Mirtha Z. Rodríguez A. mirtha.rodriguez@umcc.cu

Marisel Marrero López. { [HYPERLINK](mailto:marisel.marrero@umcc.cu)
"mailto:marisel.marrero@umcc.cu" }²

Matanzas

Noviembre de 2006

¹ El presente trabajo es el fruto del trabajo científico.estudiantil del colectivo docente de Historia de Cuba en la UMCC y la filial matancera de la Casa de Altos Estudios “Don Fernando Ortiz”

Las autoras agradecen la colaboración a todas aquellas personas que abrieron sus casas para dar información, en especial, a los responsables de la Logia Verdad. Agradecimiento muy especial, al abuelo de Marisel quien brindó parte de la historia de su vida, dedicada a la masonería.

² Universidad de Matanzas. Fac Ciencias Soc. y Humanidades. Autopista a Varadero. Matanzas.

Introducción

La presente monografía no es más que, como su título lo indica, una aproximación a la Historia de la Masonería en Matanzas como primer paso de un empeño mayor que propicie el estudio de las logias masónicas matanceras y su papel en la sociedad, como aporte a los estudios históricos regionales. Se dirige fundamentalmente a la definición de conceptos generales de la masonería, su introducción y desarrollo en Cuba, así como a las características generales de este tipo de asociación, las existentes en Matanzas y una caracterización de una de las instituciones masónicas matanceras la Logia "Verdad". Así, las autoras hemos pretendido contribuir a la historiografía local y regional matancera con fuentes de información sobre Masonería y institución con probada inserción en la Historia Nacional.

Para ello se realizó una búsqueda bibliográfica y documental en bibliotecas, el Archivo Histórico Provincial, y a las propias Logias Masónicas. Para el procesamiento de las fuentes orales se utilizó la técnica de la entrevista.

Definición de conceptos:

- Carta Patente: Documento que oficializa la existencia de una Logia.
 - Francmasonería o francmasón está formada de franc- franco, esto es libre; y macon-masón, esto es constructor.
 - Masonería: Para los ingleses es un hermoso sistema de moral, velado por la alegoría e ilustrado por símbolos".
- Pike, el gran escritor masónico norteamericano se refiere a la entidad como: "Una asociación de hombres virtuosos, inteligentes, desinteresados, generosos y devotos que mirándose recíprocamente como libres, iguales y hermanos están obligados a auxiliarse entre sí y se asignan por divisa: Libertad, Igualdad y Fraternidad".

Método utilizado

Procedimiento:

En este trabajo hemos utilizado como técnica para la recogida de información, la Entrevista. El tipo de entrevista utilizado fue semi- estandarizada. Fue una entrevista exploratoria que nos sirvió como fundamento para la recogida de información. Las preguntas previamente elaboradas se encuentran en los Anexos de nuestro trabajo.

Muestra:

La muestra utilizada fue, la Logia Verdad, en ella entrevistamos a 5 masones, miembro de la misma. En los anexos encontramos una tabla que plasma nuestras conclusiones con respecto a dicha muestra.

DESARROLLO

Acerca de la Masonería.

Se conoce como Masonería Moderna a la que tiene origen en la Gran Logia Unida de Inglaterra, fundada el 24 de junio de 1717 por las siguientes Logias existentes en aquel entonces: “Hostería del Cisne”, “Hostería de la Corona”, “Taberna del Manzano” y “Taberna del Romano”.

Las Logias y entidades de tipo caballeresco existieron desde los más remotos tiempos con fines religiosos unas, de conquistas otras, de educación y de estudios las más; entre estas las organizaciones del gremio de constructores eran las más adelantadas y produjeron los grandes edificios religiosos o estatales que aún hoy pueden admirarse y a las cuales solo se podía ingresar después de haberse sometido a pruebas específicas de enseñanza, habilidad y valor. Incluimos en esta enunciación los antiguos misterio de Egipto, las organizaciones hindúes y los misterios de las organizaciones griegas, todos los cuales tenían por objeto mantener en toda su pureza los principios científicos y religiosos de la época, haciéndose necesarios la iniciación y las pruebas de capacidad o de valor indispensables para adquirir, conservar y transmitir esos principios.

Los cambios que iba introduciendo el progreso humano en todos los órdenes de la vida hicieron decaer la importancia de estas entidades y modificaron sus formas, dándoles paulatinamente la estructura actual, que absorbió muchos de los misterios y enseñanzas antiguas. Las Logias de constructores, de carácter operativo, base de las actuales, reservadas exclusivamente al gremio evolucionaron hacia el carácter especulativo por la incorporación de numerosos miembros no operarios manuales sino intelectuales, a cargo de la dirección técnica de las obras primero y que más tarde hallaron en las herramientas del arte de construir símbolos de la edificación de su propio carácter moral y otorgándoles el significado de una permanente construcción de la moralidad personal, les imprimieron su definitiva y actual característica. De la necesidad de organizar sobre normas fijas y comunes los trabajos de estas entidades surgió la primera Gran Logia del Mundo, La Inglesa, el 24 de junio de 1717, en Londres, que designó como primer Gran Maestro de los Masones Libres, a Antonio Sayers. En sus primeros tiempos el gobierno de las grandes Logias no obedecía un plan determinado o a reglas estrictas. La organización tenía características propias para el reconocimiento entre sus miembros y entre las de entidades similares: cada Logia debía estar gobernada por un Maestro y dos Vigilantes; durante los trabajos debían ser expuestos en el altar tres símbolos que se denominaban la

Grandes Luces: la Biblia, la Escuadra y el compás; guardábase el secreto sobre sus reuniones y simbólicamente se empleaban los instrumentos y herramientas de construcción y albañilería en la edificación de un Templo dedicado a la virtud y a la moral basada en la Fraternidad Humana.

A medida que las Logias iban aumentando se hizo necesario prescribir reglas para su funcionamiento; nació la Federación de Logias y se encomendó a Anderson, clérigo protestante afiliado a la Gran logia, la redacción de la Constitución y reglamentos que debía regirla. El trabajo fue aprobado por la Asamblea de la Gran Logia, reunida en 1723, y se conoce por los “Antiguos Cargos de la Masonería” o “Constitución de Anderson”.

De Inglaterra pasó la organización a Francia y demás países del continente europeo, más tarde a Estados Unidos- donde se fundó la primera Logia en 1723 en la ciudad de Boston, y posteriormente, en Filadelfia, siendo miembro de esta última Benjamín Franklin- y por fin se extendió en todo el mundo en la forma que hoy la conocemos. Las distintas constituciones dictadas por el Gran Oriente o Gran Logia de cada país, son similares; todas se fundaron y se sostienen en los “Antiguos Límites” o leyes no escritas-derecho consuetudinario- que se comprometan a no violar; siguen a ellas los “Antiguos Cargos” o declaración de principios que con diferencias de matices, es común en todas las naciones; por último figuran las reglas que organizan y rigen al gobierno de la Institución en cada país de acuerdo con sus características o modalidades.

El *objeto de la Masonería* es labrar la personalidad espiritual y moral de cada uno de sus miembros para que perfeccionado, actúe noble, sabiamente, en el mundo profano al cual la Orden desea llevar los beneficios de su doctrina. Todo su sistema moral se basa en el principio de la fraternidad entre los hombres, fundado en la paternidad de un mismo creador: Dios. Alrededor de ese principio religioso pueden agruparse hombres de todos los partidos políticos que, sin dejar de adorar y servir a Dios en la forma en que su credo se lo imponga y sin dejar de actuar en el partido político a que pertenece, trabaje en forma permanente y continua para el triunfo de la tolerancia y el amor entre los hombres y entre los pueblos; a ello deben conducir los ideales de libertad justicia y solidaridad, que tienen su máxima expresión política en la democracia.

Para incorporarse a la institución solo se necesita ser hombre libre y de buenas costumbres, pues, como dice Anderson en su constitución de 1723 al definir Dios y la religión: “El masón está obligado por su carácter a obedecer la ley moral y si debidamente comprende el Arte, no será jamás un estúpido ateo ni un libertino religioso. Pero aunque en tiempos antiguos los masones estaban obligados a pertenecer a la religión dominantes en su país, cualquiera que fuere, se considera hoy mucho más conveniente obligarlos tan solo a profesar aquella religión que todo hombre acepta, dejando a cada uno libre en sus individuales opiniones, es decir, que han de ser hombres probos y rectos, de honor y honradez, cualquiera que sea el credo o denominación que los distinga. De esta suerte, la masonería es el centro de unión y el medio de conciliar la verdadera fraternidad entre personas que hubieran permanecido perpetuamente distanciadas”.³

³ Fundamentos y fines de la masonería. En: Verdad. Matanzas, junio de 1953. Año IX. No 5
Tomado de: Fabián Onsari, San Martín, la Logia Lautaro y la Francmasonería. Nota: El autor es

Solamente los Grandes Orientes de Francia y Bélgica- y solo en 1865- suprimieron la exigencia del reconocimiento de Dios para pertenecer a sus Logias, motivo por el cual han quedado aislados de casi todos los cuerpos masónicos regulares del mundo.

Los ingleses definen la Masonería como “un hermoso sistema de moral, velado por la alegoría e ilustrado por símbolos”.⁴ Pike, el gran escritor masónico norteamericano se refiere a la entidad como: “Una asociación de hombres virtuosos, inteligentes, desinteresados, generosos y devotos que mirándose recíprocamente como libres, iguales y hermanos están obligados a auxiliarse entre sí y se asignan por divisa: Libertad, Igualdad y Fraternidad”.⁵

En la Constitución Masónica Francesa del 10 de agosto de 1849 se lee: “La masonería, institución filantrópica, filosófica, progresiva, tiene por base la existencia de Dios y la inmortalidad del alma; por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral universal, de las ciencias y las artes y la práctica de todas las virtudes. Su divisa ha sido en todos los tiempos: Libertad, Igualdad y Fraternidad”.⁶

La definición que se encuentra en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano: Francmasonería. Esta Asociación universal no es una sociedad secreta, como muchos creen, sino una sociedad sometida a las leyes de cada país, que persigue un fin que en último término, más bien tiene carácter de medio, pues mediante su realización ha de alcanzarse el ideal que públicamente se proclama: la fraternidad universal. Es también un sistema de filosofía práctica que promueve la civilización, ejerce la beneficencia y tiende a mejorar las costumbres y mantener el honor en los sentimientos. No es la francmasonería una religión positiva ni una escuela filosófica, ni un partido político. Rechaza todo exclusivismo y su doctrina y sus principios son universales; puesto que en lo fundamental concuerda con los dogmas, principios y doctrinas de todas las religiones, de todas las escuelas, de todos los partidos. Reconoce y proclama la armonía de los mundos, creada y sostenida por el Gran Arquitecto del Universo, único Dios. Reconoce en el hombre su doble naturaleza física y moral. Todos los hombres sea cual fuere su raza, son hermanos.

La palabra francmasonería o francmasón está formada de franc- franco, esto es libre; y macon-masón, esto es constructor. Los libres constructores o masones, constituyen una orden con varios grados y jerarquías y también con varis ritos de los que los más comunes son el escocés y el francés.

Organización masónica azul o simbólica, que es la primitiva:

Su entidad básica es la Logia. Para formarla se requiere de tres personas por lo menos, que hayan sido iniciadas en la masonería, las que luego van confiriendo la iniciación a otras hasta completar el número de siete, indispensable para formar la Logia siendo su número de miembros posteriores ilimitados.

Tres Logias pueden formar una Gran Logia, si se cumplen dos requisitos indispensables:

Ilustre Hermano, 33°. Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la República de Argentina)

⁴ Idem

⁵ Idem

⁶ Idem

Que el territorio en que se funde no esté ya ocupado con otra Gran Logia Nacional

Que tenga autorización para hacerlo de una Gran Logia Regular.

Orígenes de la Masonería en Cuba

Entre 1751 y 1754 la Gran Logia de Inglaterra designó 8 grandes Maestros provinciales entre quienes se encontraba uno para Cuba.

Con el tiempo se comprobó que por las fechas y los lugares escogidos eran puntos relevantes en la expansión del Imperio Británico o lugares donde tenían importantes intereses económicos y políticos.

En el caso de Cuba esto ocurría paralelo al proceso de preparación inglés para la toma de La Habana.

La invasión y ocupación de La Habana en 1762 confirma la relación entre las pretensiones de la Gran Logia de Inglaterra y las del Imperio Británico, más aún que por entonces ocupaba el cargo de Gran Maestro Lord Carnarvon, íntimamente vinculado a las esferas del Gobierno Inglés.

Esta masonería naciente para Cuba no llegó a fundar instituciones. De la etapa de ocupación inglesa de La Habana data lo que se ha llamado el primer documento masónico cubano, publicado por la revista masónica británica "Ars Quatuor Coronatorum"

Al retirarse las tropas inglesas de La Habana el 8 de julio de 1763 no existe prueba alguna de que quedara funcionando alguna Logia masónica.

En esta etapa aparece una interrogante: ¿Era posible que existieran dentro del grupo de poder de la Isla de Cuba personas vinculadas a la masonería? Durante esos años el Gobierno político de Cuba, así como una parte importante de la oligarquía habanera en formación se vinculaba estrechamente al Conde de Aranda en la Península. Esto dio motivo al surgimiento de la hipótesis de que algunos de sus miembros fueran masones y que hubiesen efectuado tenidas en Cuba pues supuestamente Aranda era uno de los creadores e impulsores de la institución en España. Esta sospecha fue aclarada por el Dr. José A. Ferrer Benimeli, que dijo que si Aranda no impulsó la masonería en España no tendría por qué sus cercanos colaboradores hacerlo en Cuba. Dijo: "Ni todos los masones son ilustrados, ni todos los ilustrados son masones".⁷

El 30 de noviembre de 1820 se funda la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York.

La Gran Logia Yorkina cubana se constituyó con un grupo de Logias que venían funcionando con anterioridad a su creación, pero todas fundadas por grandes logias norteamericanas.

El otro cuerpo masónico que funcionaba en estos años fue el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia que se había constituido anterior a la Gran Logia Yorkina. Tuvo su base en el gran Consistorio para el grado 32 creado en La Habana el 2 de abril de 1818 por el coronel de origen francés Don Luis Juan Lorenzo de Clouet. Sus logias constitutivas estaban relacionadas con el Gran Oriente Francés y lo eran: Unión Fraternal en La Habana y Divina Pastora en Matanzas.

⁷ Eduardo Torres-Cuevas. Historia de la masonería cubana. Seis ensayos. Imagen Contemporánea, 2004.

Oficialmente el Gran Oriente Territorial inicia sus trabajos el 14 de mayo de 1821. Su dirección inicial queda constituida por un grupo de oficiales y comerciantes españoles de La Habana.

Los Yorkinos en sus inicios tenían miembros esencialmente españoles. Tenían una influencia francesa en las liturgias. El Gran Oriente Territorial, durante el año 1822 comenzó a cambiar notablemente su composición y a mediados de ese año se impusieron los criollos, estos tenían la característica de pertenecer a algunas de las familias mas encumbradas del país. El creciente dominio de los criollos provocó que ambas fueran acusadas de pretender la independencia del País.

Por otro lado, y sumándose al posible nacimiento del ideal independentista o sospecha de éste, existían sociedades secretas no masónicas de claros perfiles políticos, pero que no pocas veces se citan como organizaciones masónicas. Estas fueron:

Comuneros, Carbonarios y Anilleros.

Pese a sus diferencias en la Península, en Cuba mantenían cierta unión, incluso cooperación, debido a estar constituidas por oficiales del ejército o comerciantes españoles que se encontraban enfrentados a las tendencias de los criollos.

Estas sociedades fueron: La Cadena Triangular, en Camagüey, Los Caballeros Racionales en Matanzas, y Los Soles y Rayos de Bolívar en La Habana.

Todas eran de claras proyecciones independentistas y actuaron coordinadamente al movimiento bolivariano de independencia latinoamericano. Estas no eran instituciones masónicas, sino organizaciones de fines políticos específicos aunque adoptaban formas de organización, iniciación y estructura masónica.

La Masonería en la Independencia de Cuba.

El movimiento revolucionario que se gestaba en los años 1860 era el resultado de todos los desplazados o explotados por las alianzas del poder.

En estos años se dictó una amnistía política que permitió, a partir de 1860 el retorno a Cuba de muchos exiliados políticos; entre estos se encontraba el médico cubano Vicente A. de Castro y Bermúdez; desde los años 1850 se encontraba conspirando en contra del poder colonial y a quien 3 años antes las autoridades españolas lo habían catalogado de Presidente de los Enemigos del Gobierno de SM.

Fundó un cuerpo irregular masónico Gran Oriente de Cuba y Las Antillas (GOCA). El carácter secreto de la organización y el proyecto patriótico democrático, laico y republicano contenido en sus textos, que no era el de las organizaciones masónicas, garantizó un medio para la generalización y cohesión del movimiento en toda la Isla.

Entre 1862 y 1868 el GOCA se extendió a toda la Isla. En las principales ciudades, pueblos y villas surgió una Logia "convirtieron las Logias en palenques de investigaciones sociales y políticas, ya no hubo modo de contener el torrente impetuoso de las aspiraciones juveniles. De Castro introducía en los trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes antiguas y modernas alejan de ella en absoluto: el elemento público. Se conoce de la existencia por lo menos, de unas 22 Logias relacionadas con el GOCA. La costumbre de agregar al nombre de las Logias un número, que reflejaba el

orden consecutivo de su creación, hace razonar que se siguió una estrategia lógica y bien concebida que perseguía penetrar todo el territorio insular.

En La Habana se crearon las tres primeras Logias del Occidente. En estas militaron muchos de los que de un modo u otro se unieron o respaldaron el movimiento revolucionario y a ellas se añadieron las de Trinidad, Cienfuegos y Matanzas. En Trinidad funcionó la Logia, luz del Sur que agrupó a los revolucionarios de la zona y su Venerable Maestro fue el destacado Jefe Militar de la Guerra de los Diez Años, Federico Cavada. Otro de sus miembros fue Juan Bautista Espotorno activo participante, también de dicha contienda.

La Logia de Cienfuegos estuvo bajo el mando del hermano de Cavada. A las anteriores se sumaron las de Santa Clara, Remedios y Sagua la Grande. Según la Autobiografía de Eduardo Machado, al constituirse el Comité Revolucionario de Las Villas, este lo hizo en las Logias, por lo que el que no era miembro fue necesario iniciarlo en el GOCA.

Se fundaron la Tíñima nº 16, en Puerto Príncipe y las dos Logias de Santiago de Cuba, a estas últimas pertenecían Exuperancio Álvarez y José Asensio de Asensio, quienes iniciaron a los Maceos. La Logia Tíñima nº16, cuyo Venerable Maestro era Manuel Ramón Silva Barbieri, constituía el fermento revolucionario de Camagüey. Cuando el 4 de noviembre de 1868 se produjo el alzamiento en Las Clavellinas, de los 76 insurreccionados, 72 eran miembros de esta, así fueron: Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramante, Augusto y Napoleón Arango, Carlos Loret de Mola, Bernabé Varona (Bembeta), entre otros.

La Logia creada en Bayamo, Estrella Tropical nº19 en 1866, en casa de Perucho Figueredo; su Venerable Maestro fue Francisco Vicente Aguilera. Durante ese año concurrieron para afiliarse a esta las principales figuras del movimiento conspirativo en las otras poblaciones de la región: Manzanillo, Holguín, Tunas, Jiguaní y Guisa. Entre ellas estaban Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel de Jesús (Tita) Calvar, Agustín Valerino, Vicente García, Francisco Muñoz Rubalcaba, Belisario Álvarez, Julio Grave de Peralta, Jesús Rodríguez y Donato Mármol, quienes llevaron a sus respectivas ciudades y villas el germen que serviría para la creación de las logias en esas ciudades y con ellas los núcleos conspirativos.

Francisco Muñoz Rubalcaba y Vicente García crearon la de las Tunas; las de Jiguaní se encontraban Donato Mármol y Máximo Gómez. En Holguín se creó la Logia Sol de Oriente que cambió el nombre por el de Hijos de la Viuda, el 2 de septiembre de 1867. Viajaron para su constitución a, a esa ciudad 2 santiagueros y el bayamés Francisco Vicente Aguilera. Su Venerable Maestro fue el abogado Belisario Álvarez Céspedes. Entre sus miembros estaban Julio Grave de peralta, Limbazo Sánchez y Calixto García. En Manzanillo surgió la Logia Buena Fé, la más notable de la región Oriental. Su constitución fue en 1868 bajo la presencia de Manuel Ramón Fernández, su Venerable Maestro fue Carlos Manuel de Céspedes. Entre sus miembros se destacaban Francisco Javier de Céspedes, Bartolomé Masó, Eligio Izaguirre, Manuel Anastasio Aguilera y Porfirio Tamayo.

El programa del GOCA proclamaba las bases fundamentales del bien público:

1. Soberanía del Pueblo.
2. Libertad de Trabajo.
3. Contribución Directa.

4. Libertad Religiosa.
5. Libertad de la Persona.
6. Soberanía de las Naciones.
7. Derecho de Reunión.
8. Libertad de Imprenta.
9. Libre Cambio.
10. Habeas Corpus.
11. Juicio por Jurado.
12. Igualdad Social.

Estas Logias de fuerte contenido anticlerical, contraponían al lema religioso de Fé, Esperanza y caridad por el tríptico revolucionario francés, Libertad, Igualdad, Fraternidad. El sistema establecía el predominio de la Razón sobre la Fé. El centro de todas las liturgias era el patriotismo popular.

La Masonería en Matanzas.

La primera Logia fundada en Matanzas fue Divina Pastora en 1818. Su Carta Patente fue otorgada por la gran Logia de Luisiana, en los EEUU que se organizó en 1812.

El 2 de abril de 1818 el coronel emigrado de New Orleáns Luis de Clouet D. Obernay, soberano Gran Inspector General, miembro del Gran Oriente de Francia, fundó en La Habana un gran Consistorio del grado 32 que fue legalizado por el Gran Oriente de Francia el 7 de abril de 1819.

Luego de esto la Logia Matancera Divina Pastora acata la obediencia al Gran Oriente de Francia y la Gran Logia de Luisiana le anula la Carta Patente.

El 11 de octubre de 1822 se funda en la Isla de Cuba la Gran Logia Española del Rito de York como única autoridad masónica. Había en esta fecha 66 Logias y en Matanzas se encontraban:

- Divina Pastora no. 10
- Constancia no. 14 o Constitución
- Las Cadenas Rotas no. 10
- Las Cartas no. 58
- Rosa Matanzas no. 43

Luego del año 1823 a 1956 no se tienen noticias de la masonería en Matanzas.

El 8 de agosto de 1861 se funda la Logia Segunda Prudencia no. 6 como independiente y en 1862 acata la soberanía de la Gran Logia de Oriente de Cuba y las Antillas. El 7 de enero de 1864 se une a la Logia Esperanza no. 16

El 17 de diciembre de 1861 se funda en Cárdenas la Logia Discípulos de Salomón no. 7, que fue disuelta en 1862

Luego de 1865 a 1869 no hay datos

El 31 de agosto de 1874 se funda la renombrada Logia Yucayo no. 32.

El año 1874 fue el más pródigo de la prensa masónica, se editaba:

- La Verdad
- La Acacia
- Unión y Fraternidad
- El Cíncel
- Boletín de Colón

- La Voz de Irán
- Boletín Oficial del Gran Oriente de España

En el período de 1879 a 1880 existían en la ciudad las Logias:

- Amparo no. 100
- Yucayo no. 8
- Berhila no. 101
- Esperanza no. 2
- Constancia no. 147
- Esperanza no. 16
- Igualdad no. 9
- Yucayo no. 32
- Voz de Irán no. 14
- Caridad no. 155
- Concordia no. 77
- San Juan no. 142
- Yumurí no. 31

Desde esa fecha hasta 1977 fueron fundadas 60 logias.

La Logia Verdad.

Fue fundada el 15 de mayo de 1912, cuando un grupo de masones entusiastas y de buena voluntad, se reunieron en la casa número 119 de la calle Daoiz, con la idea de dotar a Matanzas de un Cuerpo Masónico digno de los prestigios de la Atenas de Cuba y capaz de realizar los altos ideales de la Masonería.

El cuadro de funcionarios lo formaban:

Mateo I. Fiol Fuertes_ Venerable Maestro.

Tomás F. López Rueda._Primer Vigilante.

Francisco L. Ramos Rodríguez._Segundo Vigilante.

Antonio Llorens Fernández._Secretario.

Ignacio Hernández Lecuona._Tesorero.

Víctor Rodríguez Duarte._Limosnero Hospitalario.

Antonio López López._Maestro de Ceremonia.

Alfredo Valls Muro._Primer Diácono.

Florencio Corzo Callo._Segundo Diácono.

Ramón F. Comesañas Ulloa._MM. en su columna.

Se acordó que la nueva logia llevara por nombre "Verdad" y por sello, uno cuya descripción es la siguiente: una circunferencia y en su centro un triángulo en cuyo centro llevará un compás y una escuadra con una "G" en el centro, en el lado izquierdo del triángulo y siguiendo la curva de la circunferencia dirá: "Logia Verdad"; al lado derecho, derecho como la anterior "Gran Logia de la Isla de Cuba", y en la base del triángulo: Matanzas 1912.

En esa propia reunión se acordó fijar días de sesión los lunes primero y terceros del mes, y solicitar Carta Dispensa del Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Cinco días más tarde, o sea, el 20 de Mayo celebraba la Logia su primera sesión, coincidiendo, por lo tanto, su inauguración con tan señalada Fiesta

Nacional. Esta sesión se celebró en la residencia del Venerable Maestro I. Fiol Fuertes, situada en la calle de Manzano número 88. Como prueba elocuente del entusiasmo de la fundación de la Logia había despertado en Matanzas, se conocían y aceptaban en principio 6 solicitudes de afiliación.

En esa misma reunión se nombraron diversas comisiones para organizar la marcha de la Logia y se adoptaba de manera definitiva el nombre de "Verdad" con el que hoy prestigia el cuadro de Logias de la Obediencia.

También se nombró una comisión integrada por los hermanos Ignacio Hernández Lecuona, Antonio Llorens Fernández y Tomás López Rueda para que redactaran un proyecto de Reglamento para la Logia.

Otras muchas sesiones celebró la logia la segunda fue en la casa número 13 de la calle Tello Lamar y más tarde en el número 40 de la propia calle adonde hubo de ser trasladado el Templo, por tener ese lugar mayor capacidad debido al número elevado de hermanos que muy pronto integraron su cuadro.

Como las columnas del Templo seguían nutriéndose fue necesario un nuevo traslado, que tuvo lugar el 23 de diciembre del año 1912. El día 28, se llevó a cabo una tenida en el nuevo local, situado en la calle Manzano número 63, en cuyo lugar la Logia estuvo instalada varios meses. Posteriormente se trasladó a los altos del Teatro "Sauto", en cuyo lugar funcionó por varios años, celebrándose su primera sesión el día 7 de septiembre de 1914.

La Logia permaneció en este lugar hasta el día 31 de diciembre de 1920, pues el 1º de enero de 1921 fue inaugurado el actual Templo. Dicha inauguración constituyó un acontecimiento extraordinario. Esa sesión fue presidida por el Muy Respetable Gran Maestro de la gran Logia de la Isla de Cuba, Antonio de la Piedra, quien dirigió la ceremonia de Consagración del Templo.

Le fue concedida la Carta Patente a la Respetable Logia "Verdad" en la sesión de la Alta Cámara de diciembre de 1912, siendo expedida con fecha 6 de enero de 1913 y fue consagrada a la una y media de la tarde del día 9 de febrero de 1913, siendo Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, el Venerable Hermano Francisco Sánchez Curbelo y Primero y Segundo Vigilantes respectivamente los hermanos Antonio de la Piedra y Félix Presval.

El Venerable Hermano Arturo Corzo Cantero, hijo de uno de los fundadores, que hoy recibirá el Diploma Premio a la Constancia, como el miembro más antiguo del Cuadro, se inició el día 10 de febrero de 1913, al siguiente año de la consagración de la respetable Logia "Verdad".

La Logia a lo largo de su vida ha realizado varios Hechos que la hacen sobresaliente en su función caritativa como son:

- Colonia de Vacaciones auspiciada por la Logia para niños desvalidos, en los meses de julio y agosto del año 1913, que funcionó en el Valle del Yumurí.

- Creación de los "Comités Pro Salud Pública", debido a la terrible epidemia de Influenza que tantas víctimas ocasionó en el año 1919. Se recaudaban fondos para las clases menesterosas y necesitadas de esta ciudad atacada por dicho mal; adquiriéndose medicinas, ropas de camas y comestibles.

- El Venerable Maestro Ricardo A. Byrne Pérez desde la Veneratura de esta Logia pudo ver realizado su más caro sueño, la construcción del templo actual.

- Creación de la “Casa de Beneficencia”, por el Doctor Miguel A. Beato Forn(1925) como Venerable Maestro. En sus manos de Médico y filántropo fue presidida la Junta de Patronos y la Casa de Beneficencia.
- Desde el año 1931 y el año 1933 funcionó en la margen derecha del río “San Juan” la “Cocina Económica”.
- En el año 1935 fue inaugurada en la Carretera de “Montserrat” el Asilo para niños varones “José María Casal”, cristalizando la hermosa iniciativa de un grupo de miembros de este taller y que motivó, al ponerlo bajo la protección del mismo, uno de los acuerdos más trascendentales que en nuestras columnas se hayan tomado.

La Logia Verdad secundando la noble iniciativa del Venerable Maestro que la presidía Diego Vicente Tejera García (1927-1934), se dispuso a asumir lo que constituía un formidable problema de calamidad pública.

Dos años funcionó aquella “Cocina Económica”, distribuyendo un promedio de 1200 raciones diarias.

La tan mencionada Logia “Verdad” fundó la filial número 3 de las “Hijas de la Acacia”, donde también realizaban sus trabajos. Así como también fundó y auspició en el año 1936 la Logia Juvenil “Ajef”, “Fernando Suárez Núñez”, la que trabajó en el Templo de la Logia “Verdad” por espacio de varios años hasta que fue desintegrada.

La Logia “Verdad” tuvo muchas publicaciones de revistas como son: “Matanzas Masónica”, “Unión” y por último “Verdad”, que fue fundada en el mes de febrero del año 1945 y dejó de publicarse en el año 1962, siendo hasta este año un fiel vocero de todas las actividades masónicas en nuestra ciudad.

El día 12 de septiembre de 1948 fue colocada una tarja de bronce en el ayuntamiento de esta ciudad, cuyo texto es el acuerdo de la Academia de la Historia donde se reconoce a la masonería como la Institución que más aporte hizo a la Independencia de Cuba.

La Logia “Verdad” se adelanta a la creación del Auxilio Masónico, creando el día 3 de junio de 1918 el Seguro de Vida, a iniciativas del preclaro masón Lizardo Núñez Sañudo, quien donara los primeros 100 pesos para dicho fondo. Más tarde, a propuesta de un insigne masón, del Venerable Hermano Rafael Alfonso Morales, Grado 33, se le ponía el nombre de “Fondo Lizardo Muñoz Sañudo”.

La respetable Logia “Verdad” creó a iniciativas del Venerable Hermano Manuel de J. Ponte Domínguez, un fondo que sirve de respaldo a los Venerables Hermanos para que siempre puedan mantenerse en su actividad masónica. Este fondo se denomina “Fondo de Cuotas Manuel de J. Ponte Domínguez”.

Requisitos que se deben cumplir para integrar esa Institución.

- 1- La creencia en un Ser Supremo.
- 2- El solicitante debe ser un hombre libre y de buenas costumbres
 - ❖ De 21 años en adelante.
 - ❖ Saber leer y escribir.
 - ❖ No tener mutilación o defectos físicos que le impida ejecutar los medios prácticos para reconocer o hacerse reconocer masónicamente, de los demás hermanos.
 - ❖ Obedecer los preceptos de la Moral Universal.

- ❖ Tener recursos honrosos, a fin de cumplir sus obligaciones sin sacrificio y ser capaz de comprender y aplicar el ideal de la Institución.

Si el solicitante fuese nativo y durante los 10 años anteriores a su petición de ingreso se hubiese ausentado por más de 10 años del país, deberá presentar documentos justificativos de su buena conducta o moralidad durante este período.

- 3- La petición del solicitante debe presentarse en una Logia constituyente de la Gran Logia de Cuba de A.L y A. M, apoyada por dos Maestros masones miembros numerarios de ella.
- 4- La petición debe estar firmada por el solicitante acompañada de su fotografía por duplicado, con todas las referencias que puedan facilitar de su circunstancia y la declaración de que es la primera vez que solicita su admisión en una Logia Masónica o si lo ha hecho con anterioridad.
- 5- A la solicitud se unirá una certificación de antecedentes penales del interesado que el mismo aportará, si esto no fuera posible por limitación del Departamento Estatal encargado de expedirla, se hará una declaración jurada en la que consten esos particulares, que se presentará ante el maestro y el Secretario de la Logia.
En manos de dos Maestros Masones designados por el Maestro, está la tarea de anunciar la solicitud en un plazo de 30 días.
- 6- La solicitud de iniciación se pasará en la circular quincenal que dirigen a las Logias, por el Gran Secretario. A partir de ahí se cuentan 30 días de plazo.
- 7- En caso de oposición, la Logia opositora discutirá el expediente del candidato ante la Logia a la que es solicitada por el Secretario de la Logia opositora a pedido del Gran Secretario.
- 8- Se realizan votaciones secretas para ver si puede ser aceptado.
- 9- Admitido el candidato, puede ser iniciado en cualquier sesión ordinaria o extraordinaria de la Logia dentro de 6 meses, pasados estos, caducará el expediente. Ninguno será iniciado en la misma sesión en que se declare admitido.
- 10- No pueden iniciarse más de 3 candidatos en una sesión.
- 11- A todo iniciado deberá dársele gratuitamente, por la Logia el certificado que lo acredita de Aprendiz Masón, miembro numerario; de un ejemplar de la Liturgia del grado, una de la Legislación Masónica y otro de los Estatutos de la Logia, siempre que sea posible.

Actividades que realizan en la Logia

- ❖ Actividades fraternales.
- ❖ Ayuda mutua entre los hermanos.
- ❖ Se trata de elevar el nivel cultural de los hermanos. Para esto existen las sesiones de Cultura al mando de uno de los miembros de la Logia.
- ❖ Enaltecimiento de los principios morales y familiares.
- ❖ Se dan sesiones de Instrucción Masónica.

- ❖ Sesiones de Confraternidad donde se reúnen los miembros de todas las Logias de la provincia.

Al realizarle una entrevista a un masón ex-Venerable Maestro; con 57 años formando parte de esta Institución, nos contaba una historia que lo hacía enorgullecerse de ser matancero y masón.

Se refiere al General de Brigada Alberto Rodríguez Acosta, matancero, de Alacranes, luchador en las Guerras por la Independencia de Cuba junto a Antonio Maceo Grajales. Dicho General fue el primero de la tropa de Maceo en estar armado dada su decisión ante los españoles; fue uno de los que rescataron el cadáver de Antonio Maceo y Panchito Gómez Toro de las tropas españolas, y lo trasladaron desde Punta Brava hasta el Cacahual.

Todos han ocupado cargos en la Logia 3 de ellos fueron Venerables Maestros en distintos períodos, Mayor cargo que pueden ocupar en las Logias Regulares (Provincianas).

Las motivaciones que todos tuvieron al iniciarse en dicha Institución fueron:

- ❖ El que todos los Masones se caracterizaban por ser hombres libres, de buenas costumbres, hombres de bien.
- ❖ La influencia de la Masonería en las Guerras Independentistas.

Todos los encuestados habían tenido encuentros con Masones de otras provincias o países.

Conclusiones

- Las características más significativas evidenciadas en los masones son:
 - o alto nivel cultural no obstante el bajo nivel de escolaridad que presentan algunos.
 - o el desempeño de una ocupación honrosa para su subsistencia.
 - o la alta moral, el patriotismo, el amor a la libertad, la educación, la solidaridad, la honradez, el ser buen ciudadano, buenos esposos, buenos hijos.
- La influencia de las Logias Masónicas en las Guerras de Independencia, como focos conspirativos, despertó en muchos el interés de sumarse a esta gran Institución, grande no solo en número sino en valores, en historia, ya que grandes patriotas cubanos fueron masones.
- No solo patriotas cubanos fueron masones sino que otros famosos e ilustres del mundo también lo fueron. Esto ha sido motivación común a todos los masones.
- Muchos de los jóvenes que han tenido conocimiento del presente trabajo se han motivado para conocer de dicha Institución.
- Pudimos darle respuesta a nuestro problema y Objetivo General, ya que localizamos información en el Archivo Histórico provincial, en archivos personales, así como en las propias logias.

Fuentes

Documentales

Calendario Masónico de la Isla de Cuba.

Legislación Masónica Cubana. Décima octava edición, 1985. Gran Logia de Cuba A.L y A.M.

Bibliográficas

Almeida, Aurelio: Consultor del Masón, Madrid, 1883, p.79.

Machado, Eduardo: Autobiografía, Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969 p.17.

Ponte Domínguez, Francisco J.. La Masonería en la Independencia de Cuba, La Habana, 1885.

Segreo, Rigoberto: El proceso conspirativo en Holguín para el inicio de la Guerra de los Diez Años (Inédito).

Torres-Cuevas, Eduardo Historia de la masonería cubana. Seis ensayos. Imagen Contemporánea, 2004.

Periódicas

Fundamentos y fines de la masonería. En: Verdad. Matanzas, junio de 1953. Año IX. No 5 Tomado de: Fabián Onsari, San Martín, la Logia Lautaro y la Francmasonería.

Orales

De León García, Miguel. Entrevista. Matanzas, 4 de diciembre de 2005. Entrevistó la autora.

Dulzaides Aguiar, Raúl. Entrevista. Matanzas, 23 de noviembre de 2005. Entrevistó la autora.

Fernández González, Vicente. Entrevista. Matanzas, 12 de noviembre de 2005. Entrevistó la autora.

García Ávila, Juan. Dulzaides Aguiar, Raúl. Entrevista. Matanzas, 18 de diciembre de 2005. Entrevistó la autora.

Fondo	Año	Legajo	Número
Asociaciones	1889	40	1630A
Asociaciones	1893	40	1631A
Asociaciones	1893	40	1632
	1893 -		
Asociaciones	1895	40	1633
	1900 -		
Asociaciones	1952	40	1634
	1921 -		
Asociaciones	1926	40	1635
	1923 -		
Asociaciones	1929	40	1636
	1927 -		
Asociaciones	1932	40	1637
	1929 -		
Asociaciones	1930	40	1637A
	1931 -		
Asociaciones	1961	40	1639
Asociaciones	1934	40	1639A
	1929 -		
Asociaciones	1930	40	1640
Asociaciones	1936	40	1641
Asociaciones	1936	40	1642
	1927 -		
Asociaciones	1932	40	1637

Asociaciones	1937	40	1642a
Asociaciones	1938	40	1643
Asociaciones	1918	40	1643A
Asociaciones	1938	40	1643A
Asociaciones	1939	40	1644
	1941 -		
Asociaciones	1942	41	1644A
	1947 -		
Asociaciones	1967	41	1645
	1947 -		
Asociaciones	1948	41	1645A
Asociaciones	1948	41	1645B
Asociaciones	1948	41	1645C
Asociaciones	1949	41	1645D
	1953 -		
Asociaciones	1954	41	1646
	1953 -		
Asociaciones	1966	41	1647
	1954		
Asociaciones	1967	41	1648
	1956 -		
Asociaciones	1966	42	1649
	1956 -		
Asociaciones	1966	42	1650
	1956 -		
Asociaciones	1961	42	1650A
	1956 -		
Asociaciones	1961	42	1650B
	1960 -		
Asociaciones	1963	42	1651
	1941 -		
Asociaciones	1966	42	1652
	1964 -		
Asociaciones	1966	42	1653
	1966 -		
Asociaciones	1967	42A	1653A
	1967 -		
Asociaciones	1972	42A	1653B
	1941 -		
Asociaciones	1965	42	1658
	1925 -		
Asociaciones	1941	42	1661
	1948 -		
Asociaciones	1966	42	1662
	1949 -		
Asociaciones	1952	42	1663
	1949 -		
Asociaciones	1950	42	1664
	1950 -		
Asociaciones	1951	42	1665

	1956 -		
Asociaciones	1961	42	1666
	1957 -		
Asociaciones	1966	42	1667
	1958 -		
Asociaciones	1965	42	1668
	1959 -		
Asociaciones	1966	42	1669
	1965 -		
Asociaciones	1966	42	1669A
	1965 -		
Asociaciones	1969	42	1670
	1910 -		
Asociaciones	1977	47 - 48	1726
	1913 -		
Asociaciones	1977		
	1949 -		
Asociaciones	1961	44	1697
	1946 -		
Asociaciones	1961	44	1698
Asociaciones	1949	44	1698a
	1950 -		
Asociaciones	1951	44	1698B
Asociaciones	1950	44	1699
	1951 -		
Asociaciones	1966	44	1700
	1957 -		
Asociaciones	1965	44	1701
	1918 -		
Asociaciones	1977	49 - 50	1728
	1926 -		
Asociaciones	1977	50 - 9	
	1927 -		
Asociaciones	1977	50 - 51	1729
	1928 -		
Asociaciones	1977		
	1930 -		
Asociaciones	1974	53 - 54	1731
	1939 -		
Asociaciones	1977	54 - 55	1732
	1943 -		
Asociaciones	1977	55a	1733a
	1943 -		
Asociaciones	1977	55b	1733b
	1944 -		
Asociaciones	1974	55 - 56	1733 e
	1952 -		
Asociaciones	1977	55D	1733D
	1949 -		
Asociaciones	1977	55C	1733C

	1952 -		
Asociaciones	1977	56	1734
	1954 -		
Asociaciones	1977	56 - 57	1735
	1955 -		
Asociaciones	1977	57 - 58	1736
	1957 -		
Asociaciones	1967	58 - 59	1737
	1957 -		
Asociaciones	1977	59 -60	1738
	1956 -		
Asociaciones	1977	60	1739
	1958 -		
Asociaciones	1977	60 -61	1740
	1966 -		
Asociaciones	1977	61	1741
	1966 -		
Asociaciones	1976	62	1742
	1976 -		
Asociaciones	1977	62a	1743
	1966 -		
Asociaciones	1979	63	1744
	1967 -		
Asociaciones	1977	63a	1745

Nombre de archivo: Mirtha.doc
Directorio: D:\MONOGRAFIAS 2006\CSH
Plantilla: C:\Documents and Settings\Yordan\Application
Data\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Introducción
Asunto:
Autor: mirtha.rodriguez
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 11/18/2006 10:42:00 PM
Cambio número: 9
Guardado el: 11/27/2006 11:41:00 AM
Guardado por: Bj
Tiempo de edición: 62 minutos
Impreso el: 12/6/2006 9:15:00 AM
Última impresión completa
Número de páginas: 20
Número de palabras: 5,960 (aprox.)
Número de caracteres: 33,976 (aprox.)